



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de octubre de 2017
P.I.E. N° 964/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General del Ejército, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y precise con respaldo documental la fecha de ingreso a la Escuela de Sargentos de la Armada Boliviana SG2 “Reynaldo Zeballos Joffre” del Sr. Roland Oscar Tapia Mayta, y si este cumplía de acuerdo a los reglamentos de la institución para ingresar y culminar su estudio e instrucción en la Escuela de Sargentos, por otra parte fundamentalmente con respaldo documental el motivo por el cual no se toma en cuenta el tiempo de recuperación del accidente sufrido por ser una situación fuera de la voluntad del Sr. Roland Oscar Tapia Mayta.--- **2.** Informe y precise con respaldo documental de manera exacta, la fecha, el día y el año del primer examen y desquite en la materia de inglés correspondiente al Sr. Roland Oscar Tapia Mayta.--- **3.** Informe y precise con respaldo documental sobre la existencia del informe, Certificado Médico ó en su defecto se requiera los documentos de referencia al Dr. Aramayo, quien intervino y tuvo conocimiento sobre el accidente del Sr. Roland Oscar Tapia Mayta.--- **4.** Informe y precise con respaldo documental sobre la existencia del informe respecto a lo sucedido la noche del 29 de enero del 2016, del TN. Mario Chalup Zaconeta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aquilón Cando
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

CÁMARA DE SENADORES COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA

RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
14	01	18	10:50
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES			No. FOLIOS
			2



Ministerio de Defensa

La Paz, - 7 DIC. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 4 0 5 5

Señor:

Dn. Evo Morales Ayma

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito **PIE – 964**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 964/2017-2018**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Adela Cussi Camata.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio S.D. JEMGE. N° 420/17, suscrito por el Gral. Ejto. Carlos Erix Ruck Arzabe, Comandante General del Ejército.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Abg. Reymy E. Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN

Fojas

16 ENE 2018

RECIBIDO

No. Correlativo

Firma



MAPR / MMR
HTD. DMD08920
Adj.: Lo indicado.